nea 4 y fs 184 lineas 20 y 23: "en lo relativo", "168", "29 de enero", "Mitjan" y "siguientes", respectivamente, Vale.-
Entre líneas a fs 169 renglones 22 y 23, fs 170 renglones 18 y 19, fs 177 renglones 14 y 15 y fs 179 renglones 13 y 14: "las reparaciones de los locales de las escuelas Nros 1 y 2 de Posadas (Misiones)", "Paez" "General", "de información", respectivamente, vale.- Testado a fs 168 linea 15, No Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas.-

Sesión 87a.-

Día 10 de octubre de 1932.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos día diez del mes de octubre del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-Presidente Doctor Don Agustín Araya, y Vocales Profesora Señorita Inés Recalt Profesor Don Avelino Herrera, y Doctor Don Agustín Estalardo, bajo la Presidencia del Doctor Don Ramón J. Cárcano, el Se-

ñor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración, los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

17.343 M/932 1º Hacer saber a los recurrentes que no es posible acceder a su pedido.

2º Agradecer al Sr. Roberto F. Gil, su ofrecimiento de servicios docentes ad honorem.

19.675 S/932 Trasladar, a su pedido, y por razones de salud, a la escuela nº 157 de Salta, a la actual maestra auxiliar de la nº 135, Señorita Matilde Inés Dozo.

982 T/932 Ascender a la categoría de maestra auxiliar a la actual ayudante de la escuela n. 297 de Tucumán, Sra Rosario J. de Jiagosch.

17.197 T/932 Establecer para la escuela nacional nº 61 de Tucumán, el período de vacaciones de invierno comprendido entre el 31 de mayo al 30 de septiembre.

21.095 I/932 1º Nombrar maestro de 2da categoría para la escuela nº 1 de Ushuaia (Tierra del Fuego), al m. n. n. Sr Jorge Dominguez.

2º Acordar al Sr Jorge Dominguez, las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

25012 I/931 Hacer saber al Sr Octaviano Muro que su pedido será tenido en cuenta en oportunidad.

21.834 I/932 Dejar sin efecto el pase acordado al maestro Sr Pedro Inchauspe, de la escuela nº 28 del C. E. 20, para la nº 30 del mismo Distrito, quién continuará prestando servicios en la escuela nº 28.

16.165 4/932. 1º Disponer que la maestra especial de música de la escuela Nº 15 del C. E. 4º, Sra María Luisa Lalitte de del Valle, pase a prestar servicios a la Nº 1 del Distrito 7º, como profesora de labores.
2º Esta medida se hará efectiva, a la terminación del presente curso escolar.

20.255 R/932. Acordar al Sr Arnobio Orellano, de conformidad con el artº 38 de la reglamentación respectiva, las vacaciones que solicita debiendo la Inspección General de Territorios fijar la fecha de iniciación de las mismas.

24.334 M/931. Trasladar a la escuela nº 220 de Corrientes, en carácter de maestra auxiliar, a la Sra Carmen Tagliorotti de Colombo, que prestaba servicios en la nº 21 de Misiones.

5043 I/932 1º Nombrar maestro de 3ra categoría para la escuela Nº 2 de Río Grande (Tierra del Fuego), al M. N. I. Sr Rogelio R. C. Jofre.
2º Volver estas actuaciones a la Comisión de Didáctica, a fin de considerar los restantes nombramientos.

20.257 R/932. Aprobar la medida adoptada con carácter provisorio, al ubicar en la escuela nº 56 de El Campamento (Río Negro) cuyo personal se halla en uso de licencia, al Sr Macario Cuestas Acosta, director de la escuela nº 68 de General Roca, del mismo territorio, cuyo local se ha derrumbado a consecuencias de las inundaciones producidas últimamente en el valle superior del Río Negro.

19.377 1/932 Disponer que la Srta Manuela de Navarro designada vice-directora de la escuela nº 6 del C. E. 1º por resolución del 1º de agosto ppdo con

tinúa prestando servicios en igual categoría en la N° 22 del aludido Distrito, debiendo la Srta María I. Elordi, designada vice-directora de este último establecimiento prestar servicios en la N° 6, en reemplazo de la Srta de Nevares.

16.868 U/932 Autorizar a la Universidad Popular Juan Bautista Alberdi para establecer clases de materias prácticas, en el local de la escuela N° 3 del C.E. 10°, calle Alvarez 2849, las cuales deberán funcionar en horas en que no interrumpan la buena marcha del establecimiento diurno.

19.679 S/932 1°- Desestimar por infundada la denuncia formulada por las autoridades y vecinos de la escuela N° 126 de Santiago del Estero, contra la directora Sra María Luisa A. de Villalba. 2°- Trasladar a la directora de la escuela N° 126 "La Candelaria", Sra María Luisa A. de Villalba, a otra escuela, conservando su actual cargo y categoría, y a fin de evitar nuevas denuncias que perturben la tranquilidad del establecimiento.

19.139 C/932. Autorizar a la dirección de la escuela N° 51 de la provincia de Córdoba para que bautice con el nombre de "Eduardo Sahr", a un aula de dicho establecimiento.

20.377 B/932 Aprobar la ubicación de la maestra ayudante de la escuela N° 150 de Santa Fe, Sra Berta Socolowsky de Baron, en la N° 43 de Buenos Aires.

30.216 S/931. Disponer que la Inspección Seccional de Santa Fe reintegre de inmediato a la escuela N° 12 de su jurisdicción, a la maes-

tra de la N° 136, Srta Alfonsina Gómez.-

33.503 11/931. Reiterar al Poder Ejecutivo el pedido de jubilación ordinaria de las siguientes personas: Cirilo Saúl Basso - Visitador de Escuelas de Mendoza.-

Clara Aurora Llana de Sánchez, directora de la escuela n. 177 de Córdoba.

2324 16/931. Aprobar el funcionamiento, durante el presente curso, de turnos intermedios en las escuelas Nros 24 y 30 del C.E. 16°, debiendo la Inspección Técnica, procurar, para el año próximo, que los niños que los concurran sean ubicados en otros establecimientos.

18.114 17/932. Autorizar al Consejo Escolar 17. para trasladar, por estímulo, a la escuela N° 4 de su jurisdicción, a la actual directora de la N° 11 Sra Lidia Inés Claveles Monteros de Laborda, traslado que deberá hacerse efectivo en cuanto sea aceptada la renuncia de la Sra Argimira Villalobos de Varela.

20.437 I/932 Dejar sin efecto el traslado de la maestra de Inglés de la escuela de adultos n. 4 del C.E. 6°, Srta Sara Carmen Gallo, resuelto con fecha 31 de agosto ppdo (exp. 1149-I/932) y disponer que dicha docente pase a prestar servicios en la n. 1 del C.E. 8° donde existe un curso vacante, por fallecimiento del titular Sr Santos Cifuentes Rodríguez.-

17.906 15/932 Disponer que la Inspección de Escuelas para Adultos deje constancia en la foja de concepto del maestro especial de la escuela para adultos N° 3 del C.E. 15°, Sr Manuel Seguez Ocantos de la circunstancia de haber dictado durante las vacaciones ppdas, un curso de extensión

pf

y perfección de la materia a su cargo en el local del establecimiento mencionado.—

13.499 14/932 1°- No aceptar la propuesta del C. E. 14° para proveer el cargo de Secretario.—

2°- Reconocer a la Srta Carolina M. Benitez, el cargo de suplente del Secretario del C. E. 14°, hasta la terminación del presente año.—

4922 C/932 Aprobar los servicios que como directora suplente de la escuela n° 271 de Corrientes, ha prestado la Srta Estela Jofill, debiendo imputarse los haberes correspondientes a la partida que indica Dirección Administrativa.—

8275 C/932. Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Corrientes y el Sr Ricardo González, por casa con destino a la escuela n° 145 de dicha provincia, mediante el alquiler mensual de $ 15 m/n por el término de dos años y a contar del 1° de abril de 1932, fecha de su ocupación.—

7453 O/931 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Carmen Olmos, en virtud de lo dispuesto en 13 de septiembre de 1930 - Circular n° 488.—

18.633 M/932. Agradecer la invitación que formula la Asociación de Maestros de Puerto Rico, para asistir a los actos a celebrar en la ciudad de Mayagüez, con motivo de su asamblea anual, y hacerle saber que razones de Presupuesto impiden destacar la delegación de maestros que solicitan.—

17.153 9/931. Declarar cesante al maestro de la escuela n° 13 del C. E. 9°, Sr Raúl David Parodi, con antigüedad al 24 de junio de 1931, por haber perdido sus aptitudes para el desempeño del cargo.—

20.006 I/932 1°.- Clausurar la 3ra sección de la escuela n.° 8 para adultos del C.E. 3°, por no contar con la inscripción y asistencia media reglamentaria.
2°.- Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, al preceptor que la atendía, Dr José D. Muñoz Lemos.

4196. 15°/932 Autorizar la renovación del contrato de locación por la finca que ocupa la escuela n.° 25 del D.E. 15°, sita en Tronador n.° 4146, en las siguientes condiciones:
Término: hasta el 1° de diciembre de 1937 y opción a un año más por parte del Consejo.
Alquiler: $ 360 m/n mensuales, a partir de la firma del convenio.
Obras: por cuenta del propietario, las que se expresan en planilla de f. 12 a ejecutar en el período de vacaciones 1932-1933 y ser entregadas hasta el 20 de febrero próximo, así como las de conservación e higiene que requiera el inmueble durante la vigencia del contrato.

32.490 C/931. 1°.- Dejar sin efecto el pase de la auxiliar de la escuela n.° 80 de Catamarca, Srta Luisa Dolores Correa, a la escuela n.° 136 de Córdoba, resuelto, en sesión del 18 de mayo último.
2°.- Trasladar a su pedido, a la maestra auxiliar de la escuela n.° 134 de Catamarca, Srta María Lydia Salas, a la n.° 136 de Córdoba, de ubicación favorable, debiendo hacerse efectivo el mismo al iniciarse el curso escolar próximo.

32.868 15°/931. Autorizar la locación de la casa a construir en la calle Congreso, entre Estomba y Tronador, que ofrece el Dr Ruggero Famiani, con destino a la escuela n.° 9 del Distrito Escolar 15°, en las siguien-

tes condiciones: ___

Término: hasta el 1° de diciembre de 1937 y dos años de opción por parte del Consejo. ___

Alquiler: $ 700 m/n, a partir de la entrega del local satisfactoriamente terminado. ___

Obras: por cuenta del propietario, de conformidad con los planos y planillas formulados por Dirección de Arquitectura de fs 6 a 12 y 14 a 18, a ejecutarse en el tiempo y plazo a estipular de común acuerdo con la referida Dirección. _

5385 C/932 1°. Trasladar a su pedido, a la escuela n° 137 de Catamarca, como maestra auxiliar, a la directora de la n° 111, señora Encarnación Reto de Soria, el que se hará efectivo en el año próximo. ___

2°. Trasladar a la directora de la escuela n° 36 de Catamarca, Sra Juana Rosa Duarte de Romero a la n° 180. ___

18.139 J/932 1°. Dejar sin efecto la resolución del 23 de setiembre último, fs 4. ___

2°. Trasladar, a su pedido, a la escuela 44 de Castex (La Pampa), en reemplazo de la Sra Eloisa R. de Aragón, que pasó a otro destino, a la maestra especial de música de la 48 de Quemú-Quemú del mismo territorio, Srta Magdalena del S. Soria. _ ___

3°. Trasladar, a su pedido, a la escuela 48 de Quemú Quemú (La Pampa) en reemplazo de la Srta Magdalena del S. Soria que pasa a otro destino, al maestro especial de música de las escuelas 49 y 163 de Dorila del mismo territorio, Sr Salvador Ayora. ___

4°. Estas medidas se harán efectivas al iniciarse el próximo curso escolar. ___

13.445 7/930. 1º.- Dejar sin efecto el artº 2º de la resolución de diciembre 21 ppdo (fs 32) y no aprobar el contrato ad-referendum corriente a fs 33 a 35.

2º.- Disponer la liquidación de los alquileres adeudados por el local propiedad de don Juan J. Iramain, ocupado por la escuela nº 49 de Tucumán, a razón de cien pesos m/n mensuales ($100), a partir desde el 1º de abril de 1931 hasta la fecha en que se desocupe.

3º.- Autorizar la celebración de contrato de locación con el Sr Guillermo Moulandt, por casa para trasladar la escuela nº 49 de Tucumán, mediante el alquiler mensual de $85 m/n, término no menor de tres años y opción a prórroga por dos años más, a partir de la fecha de su ocupación y demás cláusulas de práctica.

32.862 7/931. 1º.- Dejar sin efecto la licitación pública verificada el 21 de julio último, para la contratación de los trabajos de construcción de pabellón sanitario, cerco, vereda, molino, etc, con destino a la escuela nº 219 de Santa Fe.

2º.- Devolver a los interesados, los respectivos depósitos de garantía, y pasar estas actuaciones a Dirección de Arquitectura, con el fin de que prepare los documentos necesarios para licitar las nuevas obras a proyectar.

4456 11/932 Aprobar, por tratarse de un hecho consumado, el proceder del C. E. 11º, al mantener el turno intermedio que funcionaba en la escuela nº 19 y al designar al Sr José Agoglia como vice-director interino para que lo atienda.

9913 11/932 Aprobar la medida adoptada por el C. E. 11º,

al ubicar en las escuelas 10 y 19 de su jurisdicción a los Sres Antonio V. Bizuela y Enrique S. Goudomé, respectivamente, por ser innecesarios sus servicios en la nº 5, por refundición de grados.—

20.082 8/932 Reservar la consideración de este expediente, hasta la fecha en que se dé término a la reorganización de los consultorios odontológicos seccionales y hacer saber a la Sra Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Doña Adelia María Harilaos de Olmos, lo manifestado por Inspección Médica Escolar.—

13.426 7/932 1º- Aceptar y agradecer a la firma P. Piccardo y Cía, la cesión que hace a favor del Consejo Nacional de Educación del crédito contra el Ministerio de Obras Públicas de la Nación por importe de $ 2.250 m/n, a que se refiere este expediente.—

2º- Solicitar del citado Ministerio informe respecto del estado en que se encuentra dicho crédito.—

8934 20/932 Mantener la resolución de fs 5.—

9023 16/932 1º- Aprobar las siguientes designaciones de personal directivo interino efectuadas por el Consejo Escolar 16º:

Nombre y apellido	de la escuela	Categoría	a la escuela
Ercilia Robredo	1 - V. D.	Direct. interina	a la 1
Dolores F. Soria	1. 1a categ	Vice-direct. inter.	" " 1
José Morales	11. 2a categ	" "	" " 11.
Pedro I. Bizuela	20 - V. D.	Direct. interino	" " 25
Tomás E. Clarke	20 - 1a categ	Vice-direct. interino	" " 20
Luis Felisari	23 - 2a	" "	" " 20
José Birraci	2 - 2a	" "	Turno medio " 24.

Carmen M. de Leedham - 30 - 1a categ. Vice-directora turno medio - a la 30.-
2°- Aprobar el traslado de la vice-directora Srta Celia Aberastury de la escuela n°31 a la 30 del Consejo Escolar 16° dispuesto por esta Corporación.

11.02 4°/931 1°- Exonerar, por equidad, al propietario del local ocupado por la escuela n°7 del Consejo Escolar 4° de la multa a que se refiere el artículo 2° de la resolución del 5 de agosto ppdo (f 101).
2°.- No hacer lugar al pedido de pago de diferencia de alquileres entre el 1° de marzo y 20 de abril ppdo, formulado por el recurrente.

21.885 7/932. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia con fecha 8 del corriente en expediente 20.370-7/932, que dice:
"Aprobar la licitación privada realizada el 7 del corriente de conformidad con lo resuelto por el H. Consejo en sesión del 23 de septiembre ppdo, para la adquisición del papel necesario a fin de imprimir "El Monitor de la Educación Común" (número correspondiente a septiembre último), aceptándose al efecto el presupuesto de la casa "La Porteña" a razón de $ 6.50 m/n, por resma de 500 pliegos, papel de color uniforme y cuyo importe total de dos mil doscientos cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos ($ 2.242.50) moneda nacional, se imputará al Anexo E, Inciso 300 a, Item 1, Partida 14 del Presupuesto Vigente.

16.170 13°/932 Nombrar los siguientes vice-directores de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 13°, que a continuación se indican:

Esc. N° 2, al actual maestro de 1a. categoría de la misma escuela, M.N.N. e Ingeniero Agrónomo, Sr José Balmes de Llamas.-
Esc. N° 8, al actual maestro de 2a categoría de la misma escuela, Profesor Normal en Ciencias, Sr Julio Aquiles Iachelli.-
Esc. N° 32, al actual maestro de 2a. categoría de la escuela N° 16 del mismo Distrito, M.N.N., Profesor Normal Especial en Italiano y Profesor Normal de Sordo-mudos, Sr Francisco Miguel Guillermo Giannattasio.-
Esc. N° 11, al actual maestro de 2a. categoría de la escuela N° 8 del mismo Distrito, M.N.N., Sr Rafael Antonio D' Alessandro.-
Esc. N° 35, al actual maestro de 2a. categoría de la escuela N° 15 del mismo Distrito, M.N.N., Sr Regino Agustín Cuello.-
Esc. N° 15, al actual maestro de 2a categoría de la escuela N° 33 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos N° 1 del C.E. 15°, M.N.N., Sr Julio Luis San Martín.-
Esc. N° 33, al actual maestro de 2a. categoría de la misma escuela, Profesor Normal en Ciencias, Sr Martín Fernández.-

18.117 14/932. Nombrar vice-director infantil para la escuela N° 14 del Consejo Escolar 14°, cuyo cargo se encuentra vacante por ascenso del Sr Carlos A. Valle Peñaloza, al actual maestro de 2da categoría de la escuela N° 10 del mismo Distrito, Profesor Normal en Ciencias y Dentista, Sr Enrique Amadeo Salgado.-

14.112 5/932. Nombrar vice-director infantil para la escuela N° 19 del Consejo Escolar 5°, al actual maestro de 1ra categoría de la escuela N° 1 del

Buenos Aires, octubre 10 de 1932.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas, se continúa la Sesión 87a, celebrada en el día arriba indicado en el Libro de Actas N. 12.-

R. Zabala

mismo Distrito, M.N.N. y Bachiller, Sr Juan Rafael Becerra.

20.233. 15/932. Nombrar preceptora para la escuela de adultos n.º 5 del C.E. 15º, a la actual maestra de 2da categoría de la escuela n.º 15 del mismo Distrito, M.N.N. y Profesora Normal de E. Física, Srta María Arminda González.

18.259 14/932. Nombrar director infantil, para la escuela n.º 12 del C.E. 14º, cuyo cargo se encuentra vacante por pase del Sr Carlos Valle Peñaloza, al actual vice-director de la misma escuela, M.N.N., Doctor en Medicina, y Certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, Sr Ernesto Marcelino Martínez.

14.107 5/932. Nombrar vice-director infantil, para la escuela n.º 17 del C.E. 5º, cuyo cargo se encuentra vacante por ascenso del Sr Tomás E. Liquitay, al P.N. en Letras, actual maestro de 2da categoría de la misma escuela, Señor Armando César Jucich.

19.046 20/932 Nombrar vice-director infantil para la escuela n.º 21 del C.E. 20º, cuyo cargo se encuentra vacante por ascenso del Sr Pedro B. Franco, al actual maestro de 2da categoría de la escuela n.º 18 del mismo Distrito, y preceptor de la de adultos n.º 6 del C.E. 18, M.N.N., y P.N. de E. Física, Sr Ricardo Joaquín Ricotti.

20.067 14/932 Nombrar preceptora para la escuela de adultos n.º 4 del C.E. 14º, cuyo cargo se encuentra vacante por ascenso de la Srta María Isolde Mendoza, a la M.N.N., Srta Elena Dominga Vasques.

18.116. 14/932 Nombrar vice-director infantil para la escuela n.º 11 del C.E. 14º, cuyo cargo se encuentra vacante por ascenso del Sr Jacinto J. Túccaro, al actual maestro de 2da categoría de la escuela n.º 22 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos n.º 2 del C.E. 6º, P.N. en Letras, Sr. Juan Pedro Jorge Rey Cazes.

14. 4 23 17/932 Nombrar las siguientes vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del C. E. 17, que a continuación se indican: ——

Esc. N. 4, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela n. 11 del mismo Distrito, P. N. N., Sra María Luisa Elena Polti de Muñoz. ——

Esc. N 5, a la actual maestra de 1ra categoría de la misma escuela, M. N. N. y Certificado de asistencia a los cursos de ejercicios físicos, Sra Enriqueta L. Jonaria de Mariani. ——

Esc. N. 1, a la actual maestra de 1ra categoría de la misma escuela M. N. N., Sra Francisca Solana Ibañez de Jarrionuevo. ——

Esc. N. 19, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela N. 12 del mismo Distrito, M. N. N. Srta María Gorostiza. ——

Esc. N. 25, a la actual maestra de 1ra categoría de la misma escuela, M. N. N., Sra Paula Crescia de Janchi. ——

Esc. N. 27, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela n. 24 del mismo Distrito, M. N. N. Srta, Sara Beatriz Villa. ——

Esc. N. 14, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela n. 15 del mismo Distrito, P. N. N. Sra Mary Rocha de Grunschlager. ——

Esc. N. 10, a la actual maestra de 1ra categoría de la misma escuela, M. N. N., Sra Elvira Novello de Barcos. ——

Esc. N. 9, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela N. 1 del mismo Distrito, M. N. N., Srta María Amalia Dantelicci. ——

Esc. N. 6, a la actual maestra de 2da categoría de la misma escuela M. N. N., Srta América Monti.

Esc. N. 18, a la actual maestra de 1ra categoría

de la misma escuela, M.N. y P. N. de E. Física, Srta Angela Ridano.-

Esc. N° 13, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela n. 8 del mismo Distrito, P. N. en Letras, Srta Elena Steullet.

21.277 8/932 Nombrar maestra de 3ra categoría, para la escuela n. 11 del C. E. 8; a la M.N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, Srta Clotilde M. Josefina Di Tullo, debiendo la directora de la escuela, exigirle antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420.

21.279 17/932 Nombrar maestro de 3ra categoría para la escuela n. 23 del Consejo Escolar 17°, al M.N.N., Sr Aurelio Bravo, debiendo el director de la escuela exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del art. 24 de la Ley 1420.

21.278 13/932 1.- Nombrar los siguientes maestros de 3ra categoría para las escuelas del C. E. 13°, que a continuación se indican:

Esc. n. 19, M. N., Sr Alejandro Borisenko.
" " 19, " " " Carlos Juan Bernachi.
" " 22, P. N. " Joaquín Pablo Ceriani.
" " 19. M. N. Srta María Lidia Dominguez.-
" " 19, " " " María Luisa Napole.-
" " 27, " " Sra María Elena Raquel de Faas.-

2°.- Los maestros Sr Alejandro Borisenko y Sra María Elena Raquel de Faas, deberán cesar en los cargos de maestros de 3ra categoría de la escuela n. 225 de Pampa y de la n. 33 del mismo territorio, respectivamente, que actualmente desempeñan.

3°.- Los directores de las escuelas deberán exigir al personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del Art. 24 de la Ley 1420.

21.177 3/932. 1.- Nombrar los siguientes maestros de 3ra catego-

ría, para las escuelas del C. E. 3°, que a continuación se indican: ___

Esc. N° 9, Srta Angélica Calderón de la Jarca.
" " 9, M. N. Sra Juana María Zerbola de Civetta.
" " 15, M. N., Sr Victor Napoleón Solis. ___

2°- La Srta Angélica Calderón de la Jarca, deberá cesar en el cargo de Auxiliar de la Plaza de Ejercicios Físicos del C. E. 6°, que desempeña actualmente. ___

3°- Los directores de las escuelas deberán exigir al personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420. ___

13.593 4°/932. Nombrar vice-directora infantil, para la escuela n° 6 del C. E. 4°, a la actual maestra de 1ra categoría de la escuela n° 2 del mismo Distrito, M. N., Curso de Perfeccionamiento de Retardados, Certificado de Asistencia a los Cursos de Ejercicios Físicos y Profesora de Dibujo y Pintura, Srta María Cantin. ___

14.108 5°/932. Nombrar directora infantil, para la escuela n° 6 del C. E. 5°, cuyo cargo se encuentra vacante por jubilación de doña Lorenza Pozzetta, a la actual vice-directora superior de la misma escuela, M. N. y P. N. de E. Físicos, y Certificado de Aptitud en E. Físicos, Sra Berenice R. Golpi de Lynch. ___

18.750 13°/932. 1°- Nombrar directoras infantiles para las escuelas del C. E. 13°, a las siguientes personas: ___

Emilia D. P. de Noguera, M. N. N., actual vice-directora elemental de la escuela n° 18 del C. E. 13°. ___

Matilde Liendo, M. N. N. y P. N. de E. Física, actual vice directora elemental de la escuela n°

23 del Consejo Escolar 13°.

Josefa M. de Colóns, Profesora Normal Nacional, actual vice-directora elemental de la escuela n°7 del Consejo Escolar 13°.

Cármen del Rio, M.N.N. y Certificado de aptitud en trabajos de telares a mano, actual vice-directora infantil de la escuela n° 22 del C. E. 13°.

2°.- Autorizar al C.E. 13°, para ubicar a las directoras nombradas en las escuelas donde existen vacantes.

17.445 E/932 Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa para que liquide la suma acordada por resolución de fecha 28 de septiembre ppdo (fs 6) a partir del 1° de marzo último.

21.749 S/932 Conceder al Sr J. Orange Iakin, Visitador de Escuelas Ley 4874, a los efectos de que se haga cargo de la Inspección Seccional de San Juan, el pasaje y viático personal reglamentario y una partida de $ 300 m/n (trescientos pesos m/n de c/l), como ayuda de costas, la que deberá imputarse al Anexo E, Inciso 300 a, Item 3, Partida 3 del Presupuesto Vigente.

19.865 S/932 Declarar acogida a la provincia de San Luis, a los beneficios de la Subvención Nacional (Ley 2737), por el corriente año.

21.946 I/932. Se dió entrada al proyecto sobre venta de artículos alimenticios en los ramos de bombonería, preparaciones lácteas y panificación a los niños en edad escolar de las escuelas dependientes de la Repartición presentado por el Señor Presidente Doctor Ramón J. Cárcano.

19.071 I/932. Declarar cesante por abandono del puesto, al maestro especial de Dactilografía de la escuela para adultos n° 6 del C. E. 4°, Sr Eduardo Miguel

Segovia.—
Sobre raspado a fs 191 lineas 24 y 25, fs 195 lineas 27 9, fs 196 linea 17 - Libro Nº 11 y fs 2 linea 25. "provisorio", "56", "del C. E.", "D", "Rosa" y "Grunschlager", respectivamente, Vale.- Entre lineas a fs 200 renglones 14 y 5 del Libro Nº 11, "actual", Vale.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos.—

[signatures]

Sesión 88a.

Día 14 de octubre de 1932.—

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta minutos del día catorce del mes de octubre del año mil novecientos treinta y dos reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-Presidente Doctor Don Agustín Araya y Vocales Profesora Señorita Inés Recalt, Profesor Don